



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
Dependencia o Entidad	H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla.		
Unidad Administrativa	Sistema Municipal DIF, Palmar de Bravo, Puebla.		
Señale si es trámite o servicio	Servicio		
Nombre del trámite o servicio	Pláticas a estancias de día y valoración socioemocional a adultos mayores pertenecientes a estancias de día del municipio de Palmar de Bravo Puebla.		
Descripción del trámite o servicio	Identificar el estado socioemocional, cognitivo y de funcionalidad actual de los adultos mayores inscritos a las diversas estancias del municipio de Palmar de Bravo y así desarrollar un plan de atención integral que mejore su calidad de vida y bienestar, fomentando su autocuidado a través de la psicoeducación con pláticas informativas.		
Modalidad (si existe)	Presencial	Tipo de trámite	No aplica
¿Quién puede solicitar el trámite?	Cualquier adulto mayor inscrito a alguna estancia de día del municipio de Palmar de Bravo Puebla.		
Fundamento Jurídico	NOM-167-SSA1-1997, Para la Prestación de Servicios de Asistencia Social para Menores y Adultos Mayores.		
Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Evaluación cognitiva, socioemocional y de funcionalidad a adultos mayores pertenecientes a diversas estancias de día del municipio de Palmar de Bravo a través de pruebas psicológicas.		
DATOS DEL CONTACTO			
Nombre	Sarahi Almeida Juárez	Teléfono	249-126-35-15
Cargo	Psicóloga del SMDIF, Palmar de Bravo Puebla.	Correo	sarahi.almeida.1ev@gmail.com
OFICINAS DE ATENCIÓN			
Nombre de la unidad responsable	Sistema Municipal DIF/Coordinación de Salud/Área de Salud Mental	Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas Sábado de 09:00 - 14:00 horas.
Dirección	Calle José Joaquín Pesado, No. 202, Colonia Centro, Palmar de Bravo, Puebla.	Correo	smdifpalmardebravo2024@gmail.com
MEDIO DE PRESENTACIÓN			
Pasos a seguir	1.- Se calendariza cada tres semanas una plática por estancia en la que se abordan temas de apoyo socioemocional adultos mayores y se realizan actividades que fomenten su autocuidado. 2.- El calendario de actividades se difunden con las encargadas de cocina, quienes avisan a los adultos mayores la hora y fecha que le corresponde la sesión a su estancia.		



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?	No aplica	¿Es posible agendar la cita en línea?	No aplica
FORMATO			
¿Se presenta algún formato? SI/NO	No aplica	Formato	No aplica
Nombre del formato	No aplica	¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?	No aplica
REQUISITOS			
Nombre del requisito	No aplica		
Fundamento jurídico	No aplica		
CONSERVAR LA INFORMACIÓN			
¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	No es requerido		
MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES			
Indicar monto	No aplica	Medios disponibles de pago	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica		
CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO	No		
Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio	No aplica		
INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			

- escribiendo un nuevo porvenir -



GOBIERNO MUNICIPAL DE PALMAR DE BRAVO			
¿Este trámite requiere inspección o verificación?	No aplica	Nombre de la inspección o verificación	No aplica
Fundamento jurídico	No aplica		
PLAZO DE PREVENCIÓN			
El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante	No aplica	Plazo para que el interesado cumpla con la prevención	No aplica
PLAZO MÁXIMO			
Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver	60 minutos		
FICTA			
Señale el tipo de ficta, si aplica	No aplica		
VIGENCIA			
Señale la vigencia	1 día		
INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA			
Indique el sector al que va dirigido el trámite	Adultos mayores inscritos a alguna de las 6 estancias de día del municipio de Palmar de Bravo Pue.	¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?	No aplica
¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?	No		
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA			
Número de solicitudes aceptadas	157	Número de solicitudes rechazadas	187
INFORMACIÓN ADICIONAL			
Información Adicional	El número de solicitudes rechazadas son debido a que la incapacidad funcional de los adultos mayores inscritos a alguna de las 6 estancias de día, del municipio de Palmar de Bravo, se valora como asistido, es decir requiere de algún tipo de ayuda o supervisión. Lo que los limita a quedarse en su hogar y solicitar la comida en su domicilio.		

- escribiendo un nuevo porvenir -